

cado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a trece treinta horas...»

Astillero, 16 de abril de 2007.—El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.

07/5619

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 69, de 10 de abril de 2007, de convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios, con destino a la Intervención Municipal.

En el Boletín Oficial de Cantabria número 69, de 10 de abril de 2007, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios, con destino a la Intervención Municipal, Subescala Auxiliar, clasificada en el grupo D, dotada con las retribuciones que corresponden según la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Astillero, 16 de abril de 2007.—El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.

07/5675

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 57, de 21 de marzo de 2007, de aprobación de las bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Coordinador Deportivo, personal laboral fijo.

Habiéndose publicado en el BOC número 57 de fecha 21 de marzo de 2007 las bases para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de Coordinador Deportivo, por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de abril, se procede a la rectificación de los siguientes puntos:

1º.- Tema 7 queda redactado con el siguiente contenido: "La Constitución de las Comunidades Autónomas. Competencias. El Estatuto de Autonomía de Cantabria: elaboración, contenido y valor normativo".

2º.- Se suprime el apartado 2.3 "Derechos de examen".

3º.- En el apartado 3 solicitudes, punto 3.1 se suprime "y justificante de abono de los derechos de examen".

Matamorosa, 12 de abril de 2007.—El alcalde (ilegible).

07/5669

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Administración Especial (Director del Mercado Nacional de Ganados); designación del Tribunal Calificador, y fecha de comienzo del primer ejercicio.

Con fecha 16 de mayo de 2006, se publica en el BOC número 93, anuncio relativo a aprobación de lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad mediante el procedimiento de concurso-oposición libre de una plaza de Técnico de Administración Especial (Director del Mercado Nacional de Ganados), vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Dentro del plazo de diez días concedido a efectos de presentación de reclamaciones, no se ha presentado ninguna.

Por Resolución número 1.130, de 9 de abril de 2007, la Alcaldía-Presidencia resuelve:

1º.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que fue aprobada por Resolución número 1.263/2006, en los mismos términos en que la misma se encuentra redactada.

2º.- Tribunal Calificador.- La composición del Tribunal Calificador, según la base 6ª de la convocatoria, estará formado como sigue:

—Presidente: Doña Blanca Rosa Gómez Morante, alcaldesa-presidenta y como suplente don Juan José González Ruiz.

—Vocales:

Don José Luis de Vicente González como titular, secretario general y don José Manuel Alonso Pedreguera, como suplente.

Don Santos Argüello Díaz, como titular y don Francisco Manuel Fernández Martínez, como suplente, en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Doña Raquel Bocos Fernández, como titular, y don José Vicente Martín Sánchez como suplente, como funcionarios de carrera designados por la Corporación.

Don Luis Herreros de las Cuevas como titular y doña Lucía Estévez Polvorinos como suplente, como funcionarios de carrera designados por la Junta de Personal.

—Secretario: Don José Luis de Vicente González, secretario general de la Corporación, como titular y doña Azucena Rosellón Cimiano como suplente.

Asimismo se designa como asesor especialista con voz y sin voto, a don José Luis Díaz Álvarez, como titular, director del Mercado Nacional de Ganados de Pola de Siero y a don Felipe Granados Lomas, como suplente, director del Mercado Nacional de Ganados de Talavera de la Reina.

El Tribunal Calificador queda convocado para el día 15 de mayo de 2007, a las 9:00 horas en el Palacio Municipal al objeto de proceder a la calificación de los méritos presentados.

Los aspirantes quedan convocados para el día 15 de mayo de 2007, a las 10,00 horas en el Palacio Municipal al objeto de realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieran alguna de las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Torrelavega, 9 de abril de 2007.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

07/5262

2.3 OTROS

CONSEJO DE GOBIERNO

Decreto 32/2007, de 22 de marzo, por el que se modifica el Decreto 69/2005, de 23 de junio, de aprobación de la estructura orgánica y la relación de puestos de trabajo del Instituto Cántabro de Estadística (ICANE).

El Decreto 69/2005, de 23 de junio, aprobó la estructura orgánica y la relación de puestos de trabajo del Instituto Cántabro de Estadística (ICANE).

La sentencia número 624/2006, de 27 de octubre, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, declara la nulidad del citado Decreto.